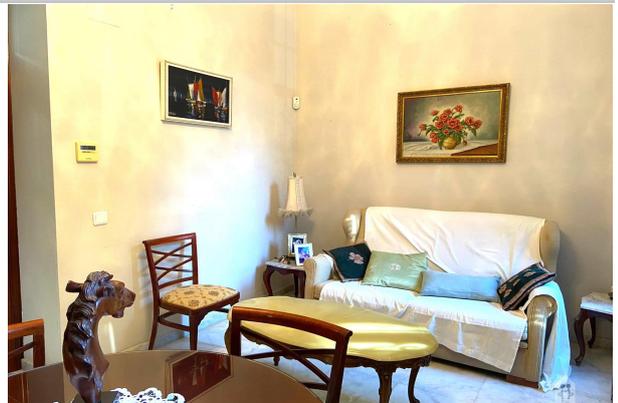


## Kpital

Fray Isidoro de Sevilla 24 Local B  
Sevilla

Teléfono: 955260547  
e-mail: comercial@kpitalinmo.es

Referencia: **1191-0307**  
Tipo inmueble: Piso  
Operación: Venta  
Precio: **270.000 €**  
Estado: Buen estado



Dirección: Joaquín Morales Y Torres  
Planta: Baja  
Población: Sevilla  
Provincia: Sevilla  
Cod. postal: 41003  
Zona: Puerta Osario



**M<sup>2</sup> construidos:** 115  
**Baños:** 2

**Suelo de:** porcelánico  
**Exterior/Interior:** exterior

**Dormitorios:** 3  
**Armarios:** 4

---

**Descripción:**

Kpital te ofrece esta magnífica vivienda en una zona privilegiada de Sevilla, en plena Puerta Osario, junto al Centro Médico y a tan solo un paso del centro histórico y de la Estación de Santa Justa.

Se trata de una planta baja de 115 metros, dividida en recibidor, salón exterior con grandes ventanales (muy luminoso), cocina, tres grandes dormitorios (uno de ellos es actualmente una salita), dos baños totalmente reformados con placa ducha y dos patios de uso privado de la vivienda, decorados con bonitos azulejos sevillanos.

Esta vivienda, con altísimos techos, cuenta con aire centralizado frío-calor y solería de mármol. Además, tiene roperos empotrados en todos los dormitorios, más otro en el pasillo (cuatro en total).

Asimismo, el bloque cuenta con ascensor para acceder a la azotea, donde puedes tender la ropa y disfrutar de unas bonitas vistas gracias a su perfecta y céntrica ubicación.

Llámenos para concertar una visita, ¡le encantará!

Contamos, asimismo, con un asesor financiero que les facilitará cualquier información y resolverá sus dudas y sus problemas. Nuestro objetivo es darle todas las facilidades posibles para que solo se preocupe de disfrutar de su nuevo hogar.

En cumplimiento del decreto de la Junta de Andalucía 218-2005 del 11 de octubre, se informa a los clientes que los gastos notariales, registrales y I. T. P. no están incluidos en el precio. Le recordamos que como consumidor tiene derecho a que se le informe y entregue la documentación informativa que corresponda, según el caso, en base a lo dispuesto en el Decreto 218/05 de 11 de octubre que regula el Reglamento de Información al Consumidor en la compra-venta y arrendamiento de viviendas en Andalucía.

---